



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
EJERCICIO: 2016

PROYECTO: **FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS, COMITES Y OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN INVOLUCRANDO A TODA LA CIUDADANIA PARA LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CARMEN.**

CONCEPTO: **FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS, COMITÉS Y OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN INVOLUCRANDO A TODA LA CIUDADANIA PARA LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CARMEN.**

CONTRATO NÚM.: **126/2016**

FECHA: **14 DE OCTUBRE DE 2016**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS PRESTADOS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO MENCIONADO.

ENTREGA EL PRESTADOR: **ODESA CONSULTORÍA, S.A. DE C.V**

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOB. DEL ESTADO: NOMBRE: **DR. MANUEL LANZ NOVELO**
GOB. MUNICIPAL: _____ CARGO: **SECRETARIO EJECUTIVO**
GOB. FEDERAL: _____ DEPENDENCIA: **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Servicio	Prestación de servicios para el fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de prevención involucrando a toda la ciudadanía en el Municipio de Campeche.	\$295,086.21	\$295,086.21
1	Servicio	Prestación de servicios para el fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de prevención involucrando a toda la ciudadanía en el Municipio de Carmen.	\$295,086.21	\$295,086.21
Subtotal				\$590,172.42
I.V.A.				\$94,427.59
Total				\$684,600.01

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO

2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

ANEXO UNICO

PARTIDA ÚNICA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS, COMITÉS Y OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN INVOLUCRANDO A TODA LA CIUDADANÍA PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y CARMEN"

Siendo el servicio profesional a desarrollar un proyecto en el municipio de Campeche y un proyecto en el municipio de Carmen que contribuyan a **Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de Prevención Social.**

1. OBJETIVO GENERAL

Ratificar y conformar comités vecinales para coadyuvar a atender los factores de riesgo y contribuir a generar confianza con la ciudadanía para participar en los diferentes proyectos implementados.

2. ALINEACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN

Objetivo

Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.

Línea de acción:

1.1.3.1. Fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de prevención involucrando a toda la ciudadanía.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Municipio de Campeche:

La ratificación de comités existentes del PRONAPRED y conformación de cuatro comités vecinales con un mínimo de cinco integrantes representativo de cada colonia del polígono. A cada comité se le capacitará con tres módulos con una duración de 50 horas, 30 horas teóricas y 20 practicas, impartidas por lo menos 4 horas semanales.

ETAPA 1. CREACION DE COMITÉS VECINALES

Ratificar los comités vecinales existentes y crear cuatro comités vecinales adicionales.

ETAPA 2. CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS VECINALES.

Módulo 1) Acciones para el cuidado, uso y apropiación del entorno.

- 2 Talleres por la paz.

Módulo 2) Desarrollo de habilidades de comunicación y resolución pacífica de conflictos.

- Taller de mediación comunitaria
- Taller de sentido de pertenencia e identidad
- Policía de proximidad

Módulo 3) Prevención del Delito, Cultura ambiental y conservación de espacios públicos.

Se dará prioridad a la participación de aquellas personas que formen parte de las redes de prevención y contraloría social creadas con el subsidio PRONAPRED en ejercicios anteriores dado que éstos ya han sido capacitados en temas de prevención social.

Se les dotará a los integrantes de uniformes (chalecos, playeras, gorra, gafete) e insumos necesarios alineados al manual de identidad gráfica del PNPSVD para el desarrollo de la acción. Una vez creados los comités vecinales se realizará un evento de presentación ante la comunidad en los espacios públicos que integran el polígono, con la finalidad de darlos a conocer con los habitantes de las colonias. Las capacitaciones se llevarán a cabo en el centro comunitario, espacios públicos y sedes alternas dentro del polígono.

Municipio de Carmen:

La ratificación de comités existentes del PRONAPRED y conformación de cuatro comités vecinales con un mínimo de cinco integrantes representativo de cada colonia del polígono

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
 DEL PRONAPRED EJERCICIO
 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

A cada comité se le capacitará con tres módulos con una duración de 50 horas, 30 horas teóricas y 20 practicas, impartidas por lo menos 4 horas semanales.

ETAPA 1. CREACIÓN DE COMITÉS VECINALES.

Ratificar los comités vecinales existentes y crear cuatro comités vecinales adicionales.

ETAPA 2. CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS VECINALES.

Módulo 1) Acciones para el cuidado, uso y apropiación del entorno.

- 2 Talleres por la paz.

Módulo 2) Desarrollo de habilidades de comunicación y resolución pacífica de conflictos.

- Taller de mediación
- Taller de sentido de pertenencia e identidad
- Policía de proximidad

Módulo 3) Prevención del Delito, Cultura ambiental y conservación de espacios públicos.

Se dará prioridad a la participación de aquellas personas que formen parte de las redes de prevención y contraloría social creadas con el subsidio PRONAPRED en ejercicios anteriores dado que éstos ya han sido capacitados en temas de prevención social, así como deberán elegir un nombre representativo para cada comité.

Se les dotará a los integrantes de uniformes (chalecos, playeras, gorra, gafete) e insumos necesarios alineados al manual de identidad gráfica del PNPSVD para el desarrollo de la acción. Una vez creados los comités vecinales se realizará un evento de presentación ante la comunidad en los espacios públicos que integran el polígono, con la finalidad de darlos a conocer con los habitantes de las colonias. Las capacitaciones se llevarán a cabo en el centro comunitario, espacios públicos y sedes alternas dentro del polígono.

4. CANTIDAD DEL SERVICIO

Municipio de Campeche: 1 Capacitación
 Municipio de Carmen: 1 capacitación

5. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A IMPLEMENTAR

Etapa 1 Convocatoria, conformación

La primera etapa de este componente consistirá en la conformación de cuatro (4) comités vecinales y la rectificación de los dos (2) anteriores, los comités serán integrados por representantes de las colonias; para lo cual, se emitirá una convocatoria mediante carteles y difusión de perifoneo dentro del polígono dando prioridad a la participación de aquellas personas que formen parte de las redes de prevención y contraloría social creadas con el subsidio PRONAPRED en ejercicios anteriores dado que éstos ya han sido capacitados en temas de prevención social.

Etapa 2 capacitación

Se realizará una sola capacitación con duración de 50 horas; 30 horas teóricas y 20 en prácticas, impartidas por lo menos 4 horas semanales. La acción por su naturaleza se desarrollará en el Centro Cultural Comunitario, y/o intermediación del polígono; en caso de que alguna otra actividad este desarrollándose, durante el mismo horario, se deberá tener un sitio alterno para el desarrollo de las mismas sin que eso genere un gasto adicional para el requirente, la capacitación se realizaran en los horarios acordados con la población objetivo y garantizando la asistencia de los mismos.

Los temas a impartir serán los siguientes:

Módulo 1) Acciones para el cuidado, uso y apropiación del entorno.

- 2 Talleres por la paz.

Objetivo: generar procesos de prevención de la violencia y la delincuencia mediante la generación de dinámicas en los espacios públicos que permitan la unión de la comunidad, el sano esparcimiento así como la apropiación del entorno donde se desenvuelven las personas del polígono.

Descripción: los talleres por la paz consisten en la formación integral de los ciudadanos fortaleciendo su conocimiento, apreciación y creación artístico-cultural con el propósito de promover su participación activa en su comunidad y convertirlos en

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
 DEL PRONAPRED EJERCICIO
 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

agentes de cambio social. Se desarrolla a través de la exploración, desarrollo y potenciación de las habilidades de los vecinos fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cohesión social y la apropiación de los espacios públicos en actividades deberán contener un mensaje de valores, civismo, cultura de legalidad, convivencia, contenidos de prevención y/o cohesión comunitaria (fomentando en las personas la adquisición de conocimientos que modifiquen actitudes y desarrollen competencias que propicien la participación ciudadana).

Módulo 2) Desarrollo de habilidades de comunicación y resolución pacífica de conflictos

Objetivo: generar conocimientos y procesos que fomenten la generación de recursos de capital social, consolidación barrial, generación de identidad y fomento de la cohesión; así como, promover el diálogo entre vecinos para la solución pacífica de conflictos y su organización para la solución de problemas.

• **Taller de Mediación comunitaria:**

Descripción: se darán temas en mediación comunitaria, de tal forma que cuenten con los conocimientos para identificar el grado de conflicto existente y la necesidad de intervención por parte del equipo de Mediación Comunitaria conformado.

El contenido de el/los talleres (es) deberán contemplar temáticas de mediación, por ejemplo:

Busca crear habilidades y conocimientos en la construcción de acuerdos, tipos de solución de no violenta de conflictos, reestructuración del lenguaje (encuadre, mensaje tú, mensaje yo), simpatía, empatía, escucha activa, flexibilidad, estudios de casos, juego de roles, así como elaboración de acuerdos.

Desarrollándolo a partir de los siguientes módulos: 1) Mecanismos de solución de controversias; 2) Mediación; 3) Arbitraje; 4) Conciliación y Negociación y; 5) Evaluación.

• **Taller de sentido de pertenencia e identidad:**

Comprende el aprendizaje de las siguientes temáticas: 1) Desarrollo de liderazgo y fomento de modelos positivos de éxito; 2) Noción de un futuro común y compartido; 3) Fortaleza, debilidades y riesgos asociados a distintos estilos de vida y; 4) Desarrollo de lazos efectivos con las comunidades geográficas y de interés.

• **Policía de proximidad**

Mediante la implementación del Modelo de policía de proximidad, se plantea la incorporación de la visión tradicional de combate a la delincuencia y mantenimiento del orden público, acciones enfocadas a prevenir el delito, a mejorar la percepción de inseguridad y fomentar la cohesión social.

El modelo parte de un acercamiento con la ciudadanía el cual permite mejorar la imagen pública de los elementos encargados de la seguridad, generar información de inteligencia con base a los aportes de la ciudadanía y fortalecer las acciones encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Por medio de estas actividades se busca el fomento de la cohesión comunitaria, la generación de habilidades y capacidades individuales que se traduzcan en un fortalecimiento del tejido social.

Módulo 3) Prevención del Delito, Cultura ambiental y conservación de espacios públicos.

• **Talleres que permitan cuidar y preservar el medio ambiente y espacios públicos:**

Mejora de imagen urbana que abarca todos los espacios libres del polígono (canchas parques, jardines y calles)

Fase 3 Presentación de los comités vecinales

Una vez finalizada la capacitación se deberá:

- Dotar a los integrantes de uniformes completos por persona con las siguientes características.

OPERADO CON RECURSOS
 DEL PRONAPRED EJERCICIO
 2016 -

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

Concepto	Cantidad	Especificaciones	muestra
Playeras	30	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 100 % algodón ❖ Cuello redondo ❖ Manga corta ❖ Logotipo del programa federal bordado en pecho izquierdo al frente horizontal damas, vertical caballeros ❖ Leyenda: "PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA" en reverso bordado ❖ Colores blanco y rojo ❖ Medidas: se tomará las medidas una vez conformado el grupo de participantes. 	
Chaleco	30	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Chaleco tipo cazador ❖ Cuello "V" ❖ 100% algodón ❖ 2 bolsas al frente(1 izquierda, 1 derecho) ❖ Cierre al frente ❖ Logotipo del programa federal bordado en pecho izquierdo al frente horizontal ❖ Color: Beige 	
Gorras	30	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Logotipo bordado al frente ❖ Leyenda: "PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA" en reverso bordado ❖ Tipo de visera corta ❖ Materia de la envoltura: Algodón/Lycra ❖ Color: Blanco 	
Gafets	30	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Medidas: 3"x6" ❖ Impreso en papel cartulina ❖ Enmicado ❖ Incluye cordón 	

OPERADO CON RECURSOS
 DEL PRONAPRED EJERCICIO
 2016 -

- Convocar la participación coordinación y apoyo del gobierno estatal y municipal (en particular algún miembro del equipo de prevención).
- Realizar un evento masivo en el algún espacio de mayor afluencia del polígono para presentar a los comités con la comunidad y hacer entrega de las constancias de participación.

6. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

Polígono de Campeche total: 30 personas distribuidos de la siguiente manera por sexo y edad.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

Hombres					Mujeres				
NINOS 0-11	ADOLESCENTES 12-19	JOVENES 20-29	ADULTOS 30-65	ADULTO MAYOR 65 Y MAS	NINAS 0-11	ADOLESCENTES 12-19	JOVENES 20-29	ADULTOS 30-65	ADULTO MAYOR 65 Y MAS
		6	6				9	9	

Polígono de Carmen total: 30 personas distribuidos de la siguiente manera por sexo y edad.

Hombres					Mujeres				
NINOS 0-11	ADOLESCENTES 12-19	JOVENES 20-29	ADULTOS 30-65	ADULTO MAYOR 65 Y MAS	NINAS 0-11	ADOLESCENTES 12-19	JOVENES 20-29	ADULTOS 30-65	ADULTO MAYOR 65 Y MAS
		7	7				8	8	

7. LUGAR DE LA EJECUCION

- ❖ **Polígono único de Campeche, colonias:** Ampliación Bellavista, Bellavista, Morelos, Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez, Sotavento y Buenos Aires.
- ❖ **Polígono único de Carmen, colonias:** Manigua, Guadalupe, Limonar, 20 de Noviembre, Caracol, San Miguel y Emiliano Zapata.
- ❖

8. PRODUCTOS Y TIEMPO DE ENTREGA

Se deberán entregar por polígono 3 copias impresas, 1 digital en memoria USB con los formatos establecidos por el CESP a través del CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, los logotipos a utilizar en todos los documentos, formatos e informes deberá estar apegado al manual de identidad del PNPSVD, así mismo deberá tener a pie de página la leyenda: "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa", (estos serán entregados una vez adjudicado el servicio).

ENTREGABLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de actividades de los talleres que se efectuaran debe contener el día, la hora y el domicilio exacto en el que será desarrolladas dichas actividades • Carta descriptiva • Diseño de convocatoria 	<p>Primer entregable Se realiza durante los primeros 5 días naturales posterior a la firma del contrato.</p>
<p>Informe parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de registro de los asistentes al evento con firmas, estos no deberán presentar tachaduras, rayones y enmendaduras. • Resumen ejecutivo parcial. • Memoria gráfica de cada una de las actividades y talleres en el que aparezca de manera visible la imagen institucional federal del programa, las fotografías llevarán al pie el día, lugar y actividad; con al menos 5 fotografías representativas por actividad. 	<p>Segundo entregable Se realiza a la mitad del periodo de ejecución de acuerdo al programa general de trabajo</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO

2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

- Informe final completo y detallado.
- Resumen ejecutivo final
- Actas de integrantes de los comités debidamente firmados.
- Memoria fotográfica de cada una de las actividades y talleres en el que aparezca de manera visible la imagen institucional federal del programa, las fotografías llevarán al pie el día, lugar y actividad; con al menos 5 fotografías representativas.
- Avance del 100% de las actividades y descritas en el programa general de trabajo
- Listas de asistencia original de todas las capacitaciones impartidas con firmas, estos no deberán presentar tachaduras, rayones y enmendaduras.
- Copias de constancias entregadas a los participantes con firma de recibido, estos no deberán presentar tachaduras, rayones y enmendaduras
- Video de la acción en la que aparezca de manera visible la imagen institucional federal del programa.

Tercer entregable
 Se realiza a los 10 días naturales antes de la terminación del contrato

Adicionalmente deberá entregar un informe ejecutivo de manera mensual.

9. AMBITO DE RELACIONES

- ❖ El Consejo Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana como responsable del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, recibirá los reportes y productos correspondientes para su revisión en los formatos que ésta determine.
- ❖ Asimismo, designará al personal del PRONAPRED en Campeche para que dé seguimiento del proyecto realizando inspecciones o supervisiones del trabajo in situ, para conocer el avance de las actividades correspondientes.
- ❖ Es responsabilidad del proveedor entregar un plan de trabajo detallado y oportuno, así como los avances y la entrega del informe final.
- ❖ Todo trabajo (informes, reportes, documentos de diagnósticos y cualquier otro material probatorio) serán propiedad del Gobierno del Estado de Campeche y su uso por cualquier instancia estará sujeto a la autorización expresa de su titular.

10. CONDICIONES ESPECIALES O GENERALES

1. Gestionar y asegurar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para la ejecución de las actividades.
 2. Desde el inicio de la acción y, una vez concluidas las actividades, todos los documentos oficiales que deriven de las mismas, deberán ser propiedad del Gobierno del Estado de Campeche
 3. El lenguaje de la difusión, imágenes debe ser incluyente y de libre de discriminación.
 4. En caso de presentarse un imprevisto grave y/o urgente durante el desarrollo de la actividad, se reportara inmediatamente al área requirente.
 5. Los precios cotizados son con I.V.A. incluido, y la descripción del servicio por municipio.
 6. Los logotipos a utilizar en todos los documentos, formatos e informes deberán estar apegados al manual de identidad del PNPSVD, así mismo deberá tener a pie de página la leyenda: "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 7. Se deberá agotar todas las diligencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
- Cualquier defecto o error en los entregables serán corregidos por la empresa adjudicada, sin generar costos adicionales a la contratante hasta la entera satisfacción de la misma

<u>INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>
	2016	\$684,600.01

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
 DEL PRONAPRED EJERCICIO
 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
 ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
 (PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-270 /2016

UNA VEZ VERIFICADA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE DICHA PRESTACION SE ENCUENTRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, RECIBE LOS BIENES ANTES DESCRITOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR EL PRESTADOR:

C. GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PALACIOS
 REP. LEGAL DE ODESA CONSULTORIA, S.A. DE C.V

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBE

ROGELIO R. CANO JIMÉNEZ
 COORDINADOR OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN

LICDA. CLAUDIA E. SANDOVAL PÉREZ
 DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
 SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OPERADO CON RECURSOS
 DEL PRONAPRED EJERCICIO

2016 -